

LA REPÚBLICA



ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

www.diariolarepublica.org.mx



No más diagnósticos
Alberto Lugo Ledesma

P3



El PRI de los corruptos
Jorge Galván

P5



La imposición de una moral a modo —y de Estado
Tania Laríos

P7



La Guardia Nacional y su institucionalización
Mauricio López Sepúlveda

P9



Una muestra de la realidad de este sexenio
Cuauhtémoc Betanzos Terroba

P11

DAÑO AL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR DESABASTO DE GASOLINA | PÁG. 2

¿POR QUÉ VOTÓ EL PRI A FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL?

PÁG. 6



ALITO: EL PRIISTA QUE DEFIENDE AL FEDERALISMO DESDE SU GUBERNATURA

P4



EL PRI LE RECUERDA A AMLO QUE ES PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS

P8



AGENDA DEL PRI, TRANSPARENCIA Y GÉNERO: ENTREVISTA A XIMENA PUENTE

P10



LA REPÚBLICA

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AÑO II NÚMERO 4

COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL**Claudia Ruiz Massieu**
Presidenta del CEN del PRI**Arturo Zamora**
Secretario General del CEN
del PRI**Paul Ospital**
Presidente del Instituto Reyes
Heróles**Fernanda Bayardo**
Secretaria General del
Instituto Reyes Heróles**Jorge Galván**
Secretario Editorial IRH**Frida Angélica Gómez
Pérez**
Directora de La República**Jorge Othón**
Edición y Corrección de estilo**Susana Flores**
Diseño y ArteOficinas: Insurgentes Norte
No. 59 Col. Buenavista,
Delegación Cuauhtémoc, C.P.
06359, CDMX.

www.diariolarepublica.org.mx/
 LaRepublicaPRI
 @LaRepublicaPRI
 larepublica@pri.org.mx

DAÑO AL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR DESABASTO DE GASOLINA



Foto: ESPECIAL

Ismael Hernández,
líder de la CNC.

El compañero Ismael Hernández, líder de la Confederación Nacional Campesina, expresó el respaldo al combate al huachicol, pero señaló que los campesinos se están viendo afectados en la comercialización de sus productos. El sector campesino del PRI advirtió que la falta de distribución de la gasolina ha generado que algunos comerciantes incrementen el costo de sus productos. Refirió la situación crítica en la que se encuentran los productores de aguacate de Michoacán, que ante la cercanía del Super Bowl, se encuentran en una condición crítica al no poder trasladar sus productos.

“Viene el evento deportivo que le llaman el Súper Tazón allá en Estados Unidos, es donde los productores de aguacate más podemos comercializar y exportar nuestro producto. En estos momentos existe incluso el

riesgo de no poder lograr enviar a Estados Unidos las cantidades que se requieren para mantener los ingresos en equilibrio mínimos para los productores de aguacate”, expresó.

A esta situación, dijo, se agrega el problema en otros estados, donde en algunos municipios han comenzado a encarecerse sus productos, lo que afecta principalmente a los campesinos en condiciones de pobreza. “Están subiendo los comerciantes el precio

de la comida. A nuestros campesinos, que están en pobreza, ya hay misceláneas que les venden con diferentes costos, mucho más altos; en algunos casos lo hemos identificado de manera creciente: existe el riesgo de que algunos comerciantes se sigan aprovechando en los municipios y que, con el pretexto de que no hay gasolina, vendan sus productos a un precio más alto”, reveló.

Por ello, el también diputado federal insistió en su llamado al Gobierno federal a garantizar el abasto de combustible en todos los estados que atraviesan la crisis ante la implementación de la estrategia contra el huachicol.

En Michoacán, uno de los estados más afectados por el desabasto el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso local, Eduardo Orihuela Estefan, afirmó que se han tenido pérdidas millonarias para

**En estos momentos
existe incluso el riesgo
de no poder lograr
enviar a Estados
Unidos las cantidades
que se requieren para
mantener los ingresos
en equilibrio mínimos
para los productores
de aguacate.**

Ismael Hernández



Foto: ESPECIAL

las familias michoacanas. A más de tres semanas de que el combustible comenzó a escasear en la entidad, el líder de la bancada priista justificó las pérdidas en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de Michoacán, cuyo crecimiento, refirió, se encuentra en riesgo ante las complicaciones que enfrentan los sectores productivos.

El compañero Orihuela dijo tener conocimiento de que en diferentes regiones de la entidad se han generado pérdidas —aún incuantificables— por la falta de combustible para la transportación de los productos que ofrece la entidad. De manera enérgica, a fin de restablecer el suministro de combustible con la mayor celeridad posible, exigió una respuesta inmediata al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Una estrategia fallida fue la que dijo encontrar en el combate al huachicol, por considerar que han sido más las pérdidas productivas registradas en Michoacán. En medio de las declaraciones del compañero Orihuela, es importante subrayar que, de acuerdo con Andrés Manuel, la guerra en contra del huachicoleo ha evitado el robo de por lo menos dos mil 500

millones de pesos, lo que contrastaría con las pérdidas que registra Michoacán de manera diaria desde finales de diciembre.

El estimado de pérdidas por el desabasto provocado de gasolina en Michoacán ya rebasó los 5 mil millones de pesos, de acuerdo a la proyección que realizó la Secretaría de Desarrollo Económico estatal. Después de 27 días con escasez de gasolina en Michoacán, el desabasto de combustible en la entidad continúa.

La falta del hidrocarburo generó ausentismo laboral, baja en la productividad, falta de suministros, producto terminado sin entregar, incertidumbre e incumplimiento en fechas de entrega. Algunas de las indus-

trias más afectadas por el desabasto son el comercio, servicios y turismo, además del sector agroalimentario, actividades económicas que son predominantes en la entidad.

Hay complicaciones para el traslado de las cosechas desde las huertas, ya que se realiza en camionetas que usan gasolina y las filas para cargar el combustible llegan a ser de hasta 30 horas. Las pérdidas alcanzan el 80% en relación a los productos perecederos, principalmente los que se comercializan vía la Central de Abastos. En lo que respecta al sector hotelero, con un inventario de 18 mil cuartos, se han perdido entre 9 y 10 millones de pesos diarios.

Lo que demuestra la afectación del desabasto de gasolina al campo y a las economías de los estados del centro del país es que las ocurrencias pueden salirles caras a los mexicanos. Si bien aún no conocemos los alcances de la estrategia del combate al robo de combustible, hasta el momento ha tenido malos resultados: los costos del desabasto de gasolina ya superan los beneficios que se buscaban obtener del aventurado combate al huachicol.

Una estrategia fallida fue la que dijo encontrar en el combate al huachicol, por considerar que han sido más las pérdidas productivas registradas en Michoacán.



COLUMNA

Alberto Lugo
Ledesma

No más diagnósticos

El PRI realizó —y continúa realizando— un proceso de análisis acerca de las causas que motivaron el peor fracaso electoral su nuestra historia, y para ello se constituyó una Comisión de Diagnóstico.

Igualmente, se puso a disposición de la militancia un micrositio en internet, en el cual el priismo pudo expresar su sentir y proponer cambios o reformas a la estructura del Partido y sus métodos. La dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) emprendió una serie de Diálogos con la Militancia, en todas las entidades.

Las imposiciones, los candidatos no priistas, las candidaturas familiares para las esposas, hijas, hermanas y madres de los actores políticos locales (quienes se aprovecharon del 50/50 para incluir a las mujeres de su familia en estos espacios), la falta de oficio político de los presidentes de los Comités Directivos Estatales, la ausencia de diálogo con los aspirantes a cargos de elección popular y la apropiación de las candidaturas plurinominales por parte de las dirigencias en turno, aunado al abandono del CEN, fueron en su mayoría el caldo de cultivo que propició la debacle electoral; más allá de esto no hay mucho que diagnosticar.

Don Jesús Reyes Heróles, político e ideólogo de nuestro Partido, decía que “pensar sin actuar puede llevar a la esterilidad, a dedicar el tiempo a buscar cosas inútiles; actuar sin pensar conduce irremediablemente a lo insensato, a la actividad por la actividad, al activismo sin fines y capaz de recurrir a todos los medios”.

Si a más de seis meses de las elecciones continuamos diagnosticando, sin haber emprendido acciones que nos conduzcan a soluciones reales, los síntomas se pueden agudizar y los “diagnosticantes” acabar en la ruta del activismo sin fines.

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO REYES HERÓLES

ALITO: EL PRIISTA QUE DEFIENDE AL FEDERALISMO DESDE SU GUBERNATURA

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) es un foro permanente, que, aun con la misión colaborativa, tiene la esencia de fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos.

El Gobernador de Campeche, Alejandro Alito Moreno, asumió la presidencia de la Conago a escasos días que el presidente Andrés Manuel López Obrador tomara protesta como jefe del Poder Ejecutivo. Aunque el contexto nos exige una revisión profunda y reflexiva sobre los cambios estratégicos para convertirnos de nuevo en una opción atractiva para el electorado, esto no afectó el liderazgo de Alito, logrando que el PRI asumiera un papel clave ante los demás gobernadores.

Los retos de la Conago ante los súperdelegados

Ser oposición colaboradora y constructiva, desde la Conago, no ha sido labor sencilla,

pues más de una propuesta del nuevo gobierno ha generado preocupación entre los titulares de las gubernaturas, comenzando por la figura de los súperdelegados. Esta propuesta, aprobada por el Congreso, busca una simplificación administrativa que solamente conserve las delegaciones que sean necesarias, pues actualmente existen 2 mil 300 delegaciones, subdelegaciones y oficinas de representación de diversas dependencias que sirven de enlace entre las dependencias federales y los gobiernos estatales.

Demostrando la habilidad política que los años forman en los arquitectos del bien común, Alejandro Moreno, en un encuentro con los demás gobernadores y el presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó como irrenunciable la soberanía y autonomía de los gobernadores y sus estados.

Entre las posturas a conciliar, resaltaron aquellas que solicitaban reconsiderar la

decisión de eliminar las delegaciones federales por el riesgo en la cantidad de poder que implica dar todas las facultades de enlace a una

Asumo con responsabilidad la presidencia de la CONAGO, comprometido con nuestro país y los nuevos tiempos que nos marcan un trabajo cercano a la ciudadanía, en donde fortalezcamos el federalismo y la concordia para el bienestar de todos los mexicanos.

Alejandro Moreno

sola persona, así como los alcances que sus facultades pudieran tener sobre los recursos y, principalmente, sobre la entrega directa en los programas sociales.

El segundo tema —donde la capacidad de negociación fue puesta a prueba— abarcó la seguridad y las estrategias para combatirla; concretamente, por la propuesta de la Guardia Nacional. Al respecto, mediante diálogos y planteamientos sobre la distribución de competencias, Alejandro Moreno logró asegurar que existiera un espacio de escucha para los gobernadores, con lo que se crearon las audiencias públicas en el Congreso de la Unión en aras de plantear las inquietudes y propuestas más relevantes sobre la policía militar.

Con la llegada de Alito a la Conferencia Nacional de Gobernadores se abren grandes expectativas para poder lograr alcances orgánicos de trabajo conjunto con el gobierno federal y los gobiernos estatales para lograr la



Foto: ESPECIAL

Alejandro Moreno
Cárdenas, LV
Reunión de la CONAGO

Una de mis premisas al frente de la CONAGO será encabezar un trabajo conjunto con todos sus integrantes, que pondere una sana relación de trabajo y respeto entre todos los órdenes de gobierno para que lleguemos a los mejores acuerdos por el bien de México y de todos los estados.

Alejandro Moreno

eficacia de un sistema de pesos y contrapesos.

La Conago es un espacio institucional permanente que trabaja por el equilibrio y mejor distribución de las potestades que corresponden a los órdenes de gobierno federal y estatal. Su misión es el impulso del fortalecimiento de las entidades federativas para que contribuyan en mayor medida al desarrollo nacional, así como para que cuenten con los recursos y capacidad de respuesta de las demandas de sus comunidades.

Asimismo, cuenta con atributos para construir espacios de diálogo, concertación y encuentro entre los gobernadores y otros actores, además de poseer facultades de deliberación con cuatro aspectos esenciales:

- El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 constitucional, inciso I, que indica que los “estados no podrán en ningún caso celebrar alianza, tratado, o coalición con otro estado ni con potencias extranjeras”, con lo que delibera y toma decisiones no vinculantes, de carácter propositivo que se sustentan en el compromiso y voluntad política.
- La participación de los gobernadores, incluyendo a la Ciudad de México, de manera voluntaria.
- La dinámica entre los miembros de la Conago, caracterizada por ser de

coordinación, en un plano de igualdad.

- La responsabilidad de que todas las decisiones de los miembros de la Conago sean tomadas por consenso.

Representar a todos los gobernadores, como todo gran poder, conlleva una gran responsabilidad y radica en la necesidad de construir consensos y equilibrios. Se trata de un espacio que no puede asumir una posición de golpes al gobierno federal, pero tampoco de sumisión, sino de coordinación constructiva.

La austeridad ha sido una condición que implica madurez y habilidad debido a que ninguna entidad quisiera recibir disminuciones radicales en sus presupuestos, por lo que la obligación de *Alito* es lograr mayores recursos para todos sus representados, sin reparar en las distinciones partidistas.

Un asunto que debe admirarse es que no ser un opositor histriónico no es sinónimo de alabanza o subyugación, por el contrario, implica una inteligencia que le ha conseguido a Moreno la reunión con López Obrador, Urzúa y los 31 gobernadores restantes. Su visión se concentra en el bienestar de todas las entidades, no sólo de Campeche. Para *Alito* y la Conago, el momento político es el de la construcción de puentes y la destrucción de muros que pudieran advertirse entre el Poder Ejecutivo y los estados.

COLUMNA



Jorge M. Galván

@JorgeMGalvan

El PRI de los corruptos

Avalar y permitir dirigencias caducas también es corrupción. En todo el país se escucha el clamor priista para que dirigencias de distintos sectores, organismos y organizaciones del Partido que ya no se encuentran vigentes sean removidas y den paso a la renovación moral, estructural, política y social que la sociedad mexicana está demandando de nosotros. No podemos pretender acabar con la corrupción en México si seguimos tolerando la corrupción y perversión de nuestro Partido.

En un partido político en donde lo institucional se ha desapegado de lo legal, volver a la aplicación irrestricta de la ley —empezando por nuestros estatutos— debe ser la ruta que nos lleve al orden. El orden derivado del respeto de la legalidad nos permitirá fortalecer la unidad alejando a los elementos indeseables y corruptos que aún pululan en nuestro instituto.

La Nueva Unidad se alzarán una vez que nos purifiquemos de estos elementos. En el Partido no caben los corruptos ni los rateros. Siendo un partido minoritario y de limitadas aspiraciones electorales en el corto y mediano plazo, no podemos permitir que existan dirigencias vencidas desde lo nacional hasta lo municipal ocupadas por quienes además han

lucrado con nuestros principios en la derrota. El PRI necesita una urgente limpieza para alcanzar esa unidad.

El Partido demanda una purga que destierre a los elementos corruptos empezando por aquellos detentando dirigencias que ya no deberían ocupar. Solamente la purificación de nuestras estructuras electorales nos permitirá volver a confiar en las mismas, puesto que se han convertido en un mito fantástico que no aportan votos durante los procesos electorales, pero sirven como moneda de cambio para conseguir posiciones plurinominales.

La lección de la elección presidencial para el PRI es clara: hay molestia de la militancia. Nosotros, los priistas que votamos por nuestro Partido (9.3 millones), superamos el número de votos priistas por nuestro candidato presidencial (7.6 millones). Un voto de castigo de 1.7 millones debería ser razón suficiente para aceptar la irremediable necesidad de correr a los corruptos que pervirtieron al PRI, esos corruptos que ocupan cargos de dirigencia vencidos y que atentan contra nuestra unidad y la misma supervivencia de nuestro instituto político.

Recuperar el PRI para los priistas es entender que el voto de castigo priista de 1.7 millones significa cavar la tumba de la corrupción interna dando paso a la purga que genere la Nueva Unidad con elementos purificados y dirigencias renovadas.

ECONOMISTA, MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA EN NUEVA YORK. SECRETARIO EDITORIAL DEL PRI

Foto: ESPECIAL



¿POR QUÉ VOTÓ EL PRI A FAVOR DE LA GUARDIA NACIONAL?



Tras una maratónica sesión de diez horas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma constitucional que crea la Guardia Nacional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reforzar la seguridad en el país y frenar el incremento de la violencia. El dictamen se aprobó con el aval de la coalición legislativa que encabeza Morena, integrada por los partidos Encuentro Social, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, así como de la totalidad de la bancada del PRI.

1 voto uniforme, otorgado por 42 de los 47 legisladores priistas que se encontraban presentes en la sesión, fue un acto ejemplar sobre el significado de “oposición responsable”, que contrario a la idea generalizada, demostró la capacidad en los representantes del tricolor para priorizar el diálogo y la mejora del país sobre las diferencias políticas. Al respecto, la Diputada María Alemán explicó mediante un video la importancia de que el PRI no se presentase como un obstáculo ante los planes que tiene el nuevo Gobierno para lograr conseguir que México se encuentre con paz y seguridad.

“Las y los diputados del PRI decidimos votar a favor de la creación de la Guardia Nacional porque entendemos que las mexicanas y los mexicanos quieren sentirse seguros. Quieren saber que lo más importante que todos tenemos, que son nuestras familias, están seguras. Y porque no queremos ser el pretexto para que el Gobier-

no federal no le cumpla a los mexicanos su obligación de proveerles seguridad. Una de las principales preocupaciones era quién o quiénes estarían al frente de esta Guardia Nacional. Logramos de manera conjunta con la sociedad que el mando sea civil, pero no solamente eso: su dirección también será civil y la formación y capacitación que reciban los elementos de la Guardia Nacional será la de un cuerpo policial. Ahora corresponde a

quienes hoy gobiernan dar resultados contundentes en materia de seguridad. Nosotros ya cumplimos con la responsabilidad de darles las herramientas que ellos consideran necesarias para responder y cumplirle a los mexicanos. Seremos vigilantes del respeto a los estados y los municipios, buscaremos que se implemente una estrategia que permita fortalecer los cuerpos policíacos municipales y estatales. Estaremos sumamente atentos a que la Guardia Nacional actúe en todo momento con respeto a los derechos humanos”, explicó Muñoz Castillo.

Durante las audiencias de trabajo, uno de los temas en los que se manifestó una gran preocupación fue la vulneración que el dictamen original podría dar al pacto federal. Tras escuchar Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, y Alejandro Moreno, gobernador de Campeche y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), se realizaron cambios que permitieron generar consensos entre la

bancada del tricolor, así como asegurar una mínima intervención del Gobierno federal en los estados, respetando la autonomía constitucional que se les otorga.

Al respecto, el diputado federal Pablo Angulo realizó el posicionamiento de la bancada para detallar los elementos que lograron un acuerdo entre el partido antagónico de Regeneración Oficial, con el PRI:

“Nos encontramos hoy ante una discusión fundamental: la seguridad es el tema que más importa a los mexicanos. La inseguridad ha alcanzado en nuestro país ya niveles intolerables. A los mexicanos nos preocupa que en muchos lugares de México no exista la tranquilidad para las familias. Creemos firmemente que hay muchos lugares de nuestra nación donde la criminalidad ha superado por mucho las fuerzas de las instituciones. Los mexicanos demandamos una estrategia que devuelva la tranquilidad a las familias, a las madres que esperan que

“Somos una oposición responsable, nunca intransigente. Somos una oposición que sabe señalar cuando las cosas no se están haciendo de la mejor manera, pero también sabemos cooperar cuando las cosas se realizan para el bienestar de todos.

Angulo Briseño

Foto: ESPECIAL



sus hijos regresen de la escuela sanos y salvos; una estrategia que devuelva a los jóvenes la tranquilidad para realizar diferentes tareas sin que se les vulnere su condición física, y ninguna otra. El presidente de la República ofreció la Guardia Nacional, y en el PRI votaremos a favor porque iremos a favor de todo aquello que regrese la tranquilidad y la seguridad a los mexicanos. Reconocemos la labor de las mujeres y de los hombres que forman parte de las fuerzas armadas; hombres y mujeres excepcionales, valientes, que arriesgan su vida defendiendo a los mexicanos. Sin embargo, creemos firmemente que ha llegado el momento de impulsar en conjunto una estrategia que sea capaz de generar seguridad y la tranquilidad entre los mexicanos”, explicó el diputado.

A sabiendas de que la postura podría generar sorpresa, Angulo Briseño explicó cuál es el papel que debe tener el PRI como una oposición responsable, así como los logros que se tuvieron tras varias negociaciones:

“Hoy se discute el cambiar y establecer en nuestra Constitución lo que dará paso a las leyes secundarias. Reconozco a todos mis compañeros del PRI su disposición para construir acuerdos que benefician a México. Somos una oposición responsable, nunca intransigente. Somos una oposición que sabe señalar cuando las cosas no se están haciendo de la mejor manera, pero también sabemos cooperar cuando las cosas se realizan para el bienestar de todos. Reconozco en lo personal al grupo parlamentario mayoritario que escuchó a diversos sectores de la sociedad. Tuve la oportunidad de acudir a la audiencia a donde participaron los gobernadores. Reconocí en la expresión del gobernador Alejandro Moreno, presidente

de la Conago, una solicitud de defensa al federalismo. [...] Es momento de que todos juntos nos esforcemos para garantizar que los mexicanos cuenten con mayor seguridad. En la discusión que tendrá lugar la ley secundaria que habrá de normar el actuar de la Guardia Nacional, solicito como diputado federal, pero sobre todo como joven, que se pre-

No vamos a permitir desde el PRI que a los jóvenes se les utilice como carne de cañón.

Angulo Briseño

vea que ningún a joven que no forme parte de ningún cuerpo policial, militar o de la marina (que conformará la Guardia Nacional) se le envíe a un operativo o a alguna actividad sin antes, por lo menos, haber recibido dos años de capacitación. No vamos a permitir desde el PRI que a los jóvenes se les utilice como carne de cañón. Vamos juntos. Vamos a favor para regresarle la Seguridad a México”, finalizó el también dirigente de la Red Jóvenes por México.

Sin embargo, por tratarse de una reforma que modifica 13 artículos de la Constitución, se requiere la aprobación del dictamen en la Cámara de Senadores y, después, la aprobación en al menos 17 congresos estatales. El dictamen aprobado ayer contempla la creación de tres leyes secundarias, vitales para que la nueva fuerza opere correctamente. Esto en un periodo de 90 a 120 días.

En ese sentido, el dictamen de reforma constitucional en materia de Guardia Nacional aprobado ayer —tanto en lo general como en lo particular—

por la Cámara de Diputados será enviado al Senado de la República para su análisis, discusión y eventual aprobación. En el Senado podrían realizarse modificaciones o aprobarse en su totalidad.

Mediante una minuta, la Cámara Alta podrá revisar la reforma y turnarla a comisiones, concretamente, a la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que podrá solicitar su revisión a las comisiones de Seguridad Pública, Gobernación y Defensa.

El dictamen se someterá a discusión al pleno del Senado, el cual, para continuar con el proceso legislativo, deberá tener la aprobación de una mayoría calificada de los senadores que se encuentren presentes en la sesión. Esto implica que, para su aprobación, se requiere el voto de dos tercios de los senadores.

En caso de que el dictamen sea modificado, se enviará de nuevo a la Cámara de Diputados, que de nueva cuenta tendrá que discutir y aprobar el documento para entonces solicitar a los congresos estatales su aprobación.

También, puede el Senado aprobar el dictamen sin hacer ninguna modificación, por lo que el documento íntegro sería enviado directamente a las entidades. Por tratarse de un cambio constitucional, se requiere la aprobación de la mayoría simple de los congresos locales, que es la mitad más uno. Es decir, al menos 17 legislaturas estatales deben aprobar tal dictamen. Con dicha aprobación, el cambio a la Constitución se publicaría en el Diario Oficial de la Federación y con ello, arrancaría el proceso para la creación de la legislación secundaria.



Foto: ESPECIAL

COLUMNA

Tania Larios

La imposición de una moral a modo —y de Estado

¿Pro huachicoleo o el escaseo de gasolina? ¿Ser *fifi* o *chairo*? ¿Estar a favor de AMLO o en contra de 30 millones de mexicanos? ¿Ser bueno o malo? La polarización y la exacerbación de todo lo que conocemos es parte del día a día para los mexicanos y al menos así ha sido la retórica de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador durante los más de 12 años de campaña. Lo grave es que hoy lo que dice tiene más peso que antes; lo terrible, traspasó la esfera política para transgredir en las costumbres, la cultura y la vida privada de las familias mexicanas.

Primero, al polarizar por tomar lo diferente como equivocado y descalificar a la persona, medio, empresa o institución que difiera a su postura y no le aplauda o adule. ¿Será por eso que siempre habla creyendo que lo que expresa es único, superior y verdadero? Como bien sabemos, la mejor forma de adoctrinar y manipular es profesar una verdad y tomarla como oficial: justamente eso es lo que pretende con una cartilla moral para todos, parafraseada por los suyos e inspirada en Alfonso Reyes, pero a modo de lo que hoy le acomoda para todos los mexicanos que quieran ser buenos, correctos, éticos y —básicamente— todo lo que el régimen imponga.

¿Dónde queda el respeto al derecho ajeno, las libertades individuales y la pluralidad en los individuos? Imponer y promocionar una cartilla moral no está en las atribuciones de un presidente ni de un gobierno. Ante todo, el respeto, las garantías y la libertad de 125 millones de individuos a ser y a pensar por sí mismos. Alguien dígame a Andrés.

EL PRI LE RECUERDA A LÓPEZ OBRADOR QUE ES PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS



Foto: ESPECIAL

El gobernador constitucional de Guerrero, Héctor Astudillo, le exigió respeto y reciprocidad al presidente Andrés Manuel López Obrador ante el discurso de odio que se ha repetido en distintos estados durante las giras presidenciales. Astudillo tuvo que recordarle que él es presidente de todos los mexicanos y que la relación institucional entre órdenes de gobierno debe estar fundamentada precisamente en el respeto y la reciprocidad.

El pasado viernes, en el municipio de Tlapa, el gobernador recibió ofensas por parte de militantes de Morena en el acto público que compartió con el jefe del Poder Ejecutivo federal. De acuerdo con el priista, hubo gritos en su contra alentados por dirigentes del partido que López Obrador fundó en 2014. Desde el incidente, videos de odio promovidos por militantes de Morena han circulado en cuentas asociadas al movimiento del presidente de la República.

Astudillo señaló como organizador de los abucheos al delegado del Gobierno federal en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval, a quien responsabilizó a través de su cuenta de Twitter. En la misma red social, Astudillo incluso llamó al presidente a “evitar que seguidores de Morena hagan de sus eventos torneos de insultos y descalificaciones”.

El altercado se dio cuando López Obrador acudió a Tlapa para presentar su programa de atención a personas con discapacidad, en el cual Astudillo apenas pudo dar un

discurso de 44 segundos por las ofensas.

En rueda de prensa, dos días después del incidente en Tlapa, el gobernador de Guerrero decidió aclarar su posición con respecto a lo que ya no representa un hecho aislado, dado que se ha repetido en las giras del presidente López Obrador con gobernadores de oposición.

“Yo sí quiero dejar muy clara mi posición, tengo muy claro el asunto. No es al primero que le pasa. Yo creo que todos los gobernadores que no son

de Morena se exponen a que suceda esto en todos los eventos”, dijo.

“Creo que todos los gobernadores del país debemos de ponerle un alto a esto. Así de sencillo [...] Nadie está obligado a que lo insulten o viva circunstancias que no son las correctas. Entonces, cada invitación será valorada”, insistió, aunque descartó que esta toma de distancia sea un rompimiento frontal con la administración de López Obrador.

La contundencia del gobernador Astudillo tuvo repercusiones al punto de forzar a que López Obrador diera una respuesta clara, pocas veces vista durante sus conferencias matutinas. El lunes, tras ser cuestionado por reporteros, el presidente dijo que hablará con los líderes de Morena para evitar situaciones similares.

“Aprovecho para hacer un llamado a todos los dirigentes del movimiento que llevó a cabo la transformación, para que actúen con mucha

Yo sí quiero dejar muy clara mi posición, tengo muy claro el asunto. No es al primero que le pasa. Yo creo que todos los gobernadores que no son de Morena se exponen a que suceda esto en todos los eventos.

Héctor Astudillo

Aprovecho para hacer un llamado a todos los dirigentes del movimiento que llevó a cabo la transformación, para que actúen con mucha responsabilidad, que no se aliente la protesta contra las autoridades surgidas de otros partidos, que actuemos de manera respetuosa.

Héctor Astudillo

responsabilidad, que no se aliente la protesta contra las autoridades surgidas de otros partidos, que actuemos de manera respetuosa”, señaló el presidente.

Lo ocurrido en Guerrero está lejos de representar un hecho aislado. En las giras presidenciales de Andrés Manuel López Obrador, varios de los gobernadores que lo reciben han sido abucheados por los participantes de los mítines.

En las seis giras estatales que López Obrador ha realizado desde el 2 de diciembre, sólo los gobernadores de Morena no han recibido insultos por parte de los asistentes. El pasado 8 de diciembre, le tocó al compañero gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, ante un público conformado principalmente por petroleros.

Un día después, el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, del Partido de la Revolución Democrática, fue abucheado en Dos Bocas Paraíso. López Obrador intercedió para calmar al grupo, dándole un abrazo al mandatario en señal de que era su invitado y había que mantener el respeto. La semana siguiente, del viernes 14 al domingo 16, en cuatro diferentes mítines, abuchearon al compañero gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat.

A Héctor Astudillo le tocó el peor abucheo hasta el momento por lo que decidió colocar el siguiente mensaje en su cuenta de Twitter: “@López Obrador, reitero lo que le dije hoy en Tlapa, es necesario evitar que seguidores de Morena hagan de sus eventos torneos de insultos y descalificaciones. Usted es el

presidente de todos los mexicanos, el respeto debe ser mutuo. Reciprocidad, señor presidente”.

El gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, expresó su solidaridad con la postura de su compañero, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo. Le aseguró que cuenta con todo su apoyo y respaldo. Aprovechó la oportunidad para recordar que, en la relación Federación-Estado, el respeto debe ser mutuo.

Claudia Ruiz Massieu encabezó una exigencia partidista para que el presidente López Obrador se comprometiera a respetar a los gobiernos locales, a los Poderes de la Unión y a la diversidad de opiniones. La presidenta del Comité Ejecutivo Nacional aseguró que la tolerancia y el diálogo son fundamentales para la vida democrática en nuestro país. Asimismo, le recordó al presidente de la República que debe gobernar para todas y todos los mexicanos.

Foto: ESPECIAL

El gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

COLUMNA

Mauricio López Sepúlveda

@malose13

La Guardia Nacional y su institucionalización

La falta de combustible —la cual insisten no es desabasto— nos tiene alejados de una de las discusiones más determinantes en la vida pública de nuestro país: la creación de la Guardia Nacional. En los últimos días, el Poder Legislativo fue testigo de una pasarela importante de gobernadores, alcaldes, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil, cuya única intención radicó en presentar argumentos para modificar la propuesta de dictamen constitucional impulsada por el presidente López Obrador.

El dictamen aprobado en diciembre por el Senado de la República constituía a la Guardia Nacional como una institución encargada de la seguridad pública dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en materia jerárquica, y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en materia de planeación e impulso de políticas públicas. Es decir, dejaba una seria ambigüedad sobre las facultades que cada una tendría a su cargo.

Sin embargo, tras la presión por parte de la sociedad civil y partidos de oposición, el Gobierno federal y el grupo parlamentario de Morena decidieron recular sobre esta decisión. Razón por la cual, la Comisión

de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados envió una propuesta de modificación —avalada por todos los partidos— en la que dejaban claro en el artículo 21º constitucional que la Guardia Nacional sería de carácter civil adscrita a la SSP.

A pesar de esto, la confirmación de la Guardia Nacional aún genera serias dudas en torno a la militarización del combate al crimen. En primera instancia, porque su creación no es meramente civil, ya que el artículo 1º transitorio menciona que, una vez aprobado el dictamen, la Guardia Nacional será constituida por la policía militar, naval y federal. Modificación que no sólo ignora el propósito de las policías militares y navales, las cuales son estructuras completamente militares, sino que busca combinar en una corporación civil a fuerzas castrenses desdibujando el propósito civil por el que tanto se luchó. Y en segunda, porque se carece de claridad en torno a la temporalidad en la que este órgano permanecerá realizando labores de seguridad pública.

En fin, esperemos que a pesar del “novedoso” título que pueda tener la Guardia Nacional, se generen estrategias que permitan consolidar y fortalecer lo que por mucho tiempo se ha intentado sin éxito: las policías estatales y municipales.

POLITÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY. EXPERTO EN TEMAS LEGISLATIVOS. COORDINADOR DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA



ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS: " SON VERDADEROS CONTRAPESOS AL PODER. DISMINUIRLOS SIGNIFICA DISMINUIR EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRO PAÍS",

entrevista con Ximena Puente



FOTO: ESPECIAL

La diputada por Colima, Ximena Puente de la Mora, habla sobre los retos prioritarios del PRI en la agenda legislativa, con su experiencia en temas de transparencia, relata su trabajo en materia de género y la tarea que tiene como servidora pública para lograr más espacios de representación popular para las mujeres.

Ximena Puente de la Mora, nació en Colima el 12 de marzo de 1977, es abogada, académica e investigadora mexicana. En 2014, asumió las funciones de Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI, México) para el periodo de 2014-2016; su trayectoria ha tenido un enfoque principal en la academia, por lo que se ha convertido en una de las legisladoras con las herramientas técnicas fundamentales para el análisis y crecimiento requerido para el país. Su preparación y sencillez la hacen destacar entre la legislatura.

Frida Gómez- ¿Cuáles son los retos prioritarios en la Agenda Legislativa del PRI?

Ximena Puente: Un punto muy importante que las y los legisladores de esta fracción parlamentaria del PRI, bajo la

coordinación de René Juárez es, sin duda alguna, la justicia social. Justicia social en varios aspectos, un tema fundamental para lograr esa justicia social es la defensa de los derechos de la mujer. Un punto fundamental es la protección de la infancia, de las niñas y los niños de México y también, la protección a los grupos vulnerables. Hemos visto en grandes discusiones, en nuestros posicionamientos en el pleno también, que el campo es un área muy sensible para la fracción parlamentaria del PRI y son estos grandes temas en los que las iniciativas que estamos presentando están encaminadas a proteger, garantizar y también, a tener esos beneficios sociales que nos ayuden a tener más justicia en nuestro país. El mismo partido, hemos visto, tiene aires de renovación y de avanzar hacia donde la sociedad se va enfocando.

FG- Dentro de la trayectoria que tiene en materia de transparencia, ¿cuáles han sido sus propuestas más destacadas?

XP: Desde que iniciamos nuestra labor legislativa, fundamentalmente hemos tenido dos propuestas (en género y transparencia) que han sido muy importantes. La primera tiene que ver con la garantía de los organismos dedicados a proporcionar educación pública a nivel superior, de que visualicen todas las situaciones e investigaciones que tengan que ver con la violencia de género. Sabemos por estudios que ha hecho la propia Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que hay un número importante de violencia de género dentro de las universidades, dentro de estos institutos de educación superior dotados de autonomía, como los llama la ley, para que se haga visible. Violencia de género no solamente con

alumnas, violencia de género con maestros, violencia de género con cualquier tipo de trabajador que esté dentro de la institución. Visibilizar números, visibilizar cuáles son las consecuencias y los resultados de estas investigaciones, sobre todo para prevenir. Estamos conscientes que a mayor información que tenga la sociedad y el propio plantel se puede lograr una mejor prevención de este tipo de conductas, y por el otro lado también presentamos una iniciativa que tiene que ver con el combate a la corrupción, con esta concientización a las y los nuevos ciudadanos: los niños, y como es importante dotarles de información precisa, que en sus planes de estudio de educación básica tengan conocimientos de transparencia, de rendición de cuentas y también de datos personales. Esta iniciativa también tuvo el acompañamiento y el respaldo de toda la fracción parlamentaria del PT, PRD, PAN, Movimiento Ciudadano.

Dos temas fundamentales para lograr la justicia social son la defensa de los derechos de la mujer y la protección de la infancia.

dano y de MORENA. Lo vieron con buenos ojos y estaremos al pendiente de ambas iniciativas en el trayecto que sigue en la Comisión de Transparencia.

FG- Tras la discusión del presupuesto en la que se hicieron varios recortes por austeridad ¿Qué opinión tiene respecto sobre los que se realizaron a Organismos Constitucionales Autónomos?

XP: Sin duda alguna, los órganos constitucionales autónomos son una respuesta de la sociedad para los poderes públicos y el poder fáctico del Estado. Son un mismo logro que la sociedad mexicana ha tenido y está garantizada su autonomía a nivel constitucional. Son verdaderos contrapesos al poder. Disminuirlos, disminuir el presupuesto, significa disminuir el propio Estado de Derecho en nuestro país. Me parece sumamente importante fortalecerlos para que sea una expresión de la misma ciudadanía en diversas materias, no solamente en garantizar elecciones libres en nuestro país, en garantizar transparencia y rendición de cuentas, en garantizar competencia económica y otras grandes áreas que la constitución ha establecido como verdaderos contrapesos a este ejercicio del poder. Estamos conscientes de la importancia de fortalecer estos organismos constitucionales, precisamente de dotar con las condiciones para que puedan operar y para que puedan cumplir con las funciones que constitucional y legalmente tienen establecidas.

FG- Dentro de toda la experiencia que Usted tuvo como comisionada presidenta del INAI, y ahora como legisladora, ¿Cuál es el papel de la transparencia en este momento de la historia?

XP: Es un papel fundamental. Recordemos que la transpa-

rencia tiene dos vertientes. No solamente se enfoca a que se transparente, a que se de seguimiento a cada peso público, cada peso del Estado, cada recurso público y a qué se destina, también es la transparencia en la toma de decisiones. Todas las autoridades tenemos el deber de transparentar, tanto nuestras acciones, como el proceso de toma de decisiones. Actualmente, durante el cierre del año y el inicio de este año, vemos varios procesos, varios cambios y es un derecho del ciudadano estar enterado, primero de lo que están haciendo sus autoridades en todos los niveles: poder ejecutivo, legislativo, judicial, organismos autónomos. Acordémonos, sindicatos, partidos políticos y la ley es muy clara: Toda persona que reciba o ejerza recurso público tiene el deber de rendir cuentas.

FG- En ese mismo sentido, se le cuestionó a la diputada sobre el voto particular que presentó ante la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sobre la reducción presupuestal al INAI, instancia conocida por la legisladora.

¿De qué va este voto particular?

XP: El INAI presenta una propuesta de presupuesto de 2019 donde hace ajustes importantes, es decir, hay una reducción bastante significativa de 2018 a 2019. Consideramos que estos ajustes, que tienen que ver con una cuestión de consciencia de los tiempos que estamos viviendo, era suficiente para que el propio INAI pudiera tener su operación normal. Acordémonos que el INAI tiene facultades no solamente en transparencia y datos personales, sino también, es institución revisora de las decisiones de todos los órganos de transparencia del país. Es decir, tiene facultades superiores, facultades de revisión a los

recursos. Entonces estamos conscientes también de que la ciudadanía necesita seguir viendo resultados en materia de transparencia y del funcionamiento de este gran sistema que el propio artículo sexto constitucional señala: el sistema nacional de transparencia junto con el sistema nacional anticorrupción. En este sentido fue nuestro voto de no disminución del presupuesto solicitado por el propio INAI.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió un recorte de aproximadamente 14 por ciento su presupuesto para 2019.

FG: Esta legislatura es histórica, es la legislatura de la paridad de género y a la vez, Usted ha denunciado varios casos de violencia política ¿Cuál ha sido su experiencia como mujer en esta legislatura de la paridad?

XP: Además de considerarlo un honor, porque creo que es una gran oportunidad estar en una época y en una legislatura con tanta pluralidad democrática que tiene un beneficio para el país, también nos hace mucho más conscientes de la importancia que tiene la labor legislativa en cualquier fracción parlamentaria. Desde el inicio de nuestra gestión propusimos un punto de acuerdo para que se garantizaran en tiempo y forma los derechos políticos de la mujer en México. Propusimos un punto de acuerdo para que las legisladoras en el Estado de Chiapas no fueran obligadas a renunciar y tuvimos el respaldo unánime de todas las fracciones parlamentarias. Esos son los temas que nos hacen crecer como país y refrendar el compromiso de la fracción parlamentaria del PRI con las mujeres y con los derechos políticos de la mujer en el país. Estoy comprometida con la defensa del Estado de derecho.



COLUMNA

Cuauhtémoc
Betanzos Terroba

@Cuau94

Presupuesto para el campo 2019: Una muestra de la realidad de este sexenio

En el marco de la conmemoración del 104° aniversario de la Ley Agraria, celebrado el 6 de enero pasado, reconocemos la enorme lucha que llevó a cabo el sector campesino desde el Poder Legislativo. Se discutió el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2019 y, sin duda, este sector era uno de los que más expectativas tenía, generadas por las promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador. Fue una sorpresa preocupante que el proyecto enviando por el Ejecutivo presentara una reducción de casi 20 mil millones de pesos destinados al campo.

Esto derivó en un reclamo muy justo, pues en los últimos años y con los incentivos que se le dio en el sexenio pasado, el sector agroalimentario había crecido al doble de lo que crece nuestra economía en su conjunto. Además, a partir del 2015 ya cuenta con una balanza agroalimentaria con un superávit que hoy supera los seis millones de dólares. Desde el grupo parlamentario del PRI, el diputado Ismael Hernández Deras y sus compañeros cenecistas, hicieron señalamientos muy puntuales de las graves afectaciones que esto significaría al sector que aporta más del 4% del PIB anual. Es de reconocer el vigor y la determinación con la que nuestros diputados salieron a defender al campo mexicano, sumando a las demás fuerzas políticas del Congreso a esta noble causa. La lucha trajo frutos positivos, pues en el PEF aprobado se logró un incremento de casi 7% a lo que contemplaba el proyecto, lo cual se traduce en 8 mil millones de pesos más para los productores rurales y campesinos de las regiones más rezagadas de nuestro país.

La situación que vivió el campo en México nos muestra muy claramente el poco interés que tiene el presidente López Obrador por cumplir con sus compromisos de campaña, y el carácter político que se debe de tener al ser oposición. Bien por Ismael Hernández Deras y por la Confederación Nacional Campesina.

LÍDER DE MOVIMIENTO NACIONAL URBANO VECINAL CNOP



CONVOCATORIA

PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ A LOS CIUDADANOS QUE EN EL AÑO 2018 SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU OBRA ARTÍSTICA, CIENTÍFICA O LITERARIA

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria en coordinación con la Secretaría de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 101 fracción XVI, 237 fracciones IV y VIII, 243, 244 fracción I inciso i) y 245 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en los cuales se señalan que estos son los órganos encargados de reconocer, estimular; realizar actos conmemorativos de eventos específicos del calendario cívico, convocar a concursos y certámenes; y

CONSIDERANDO

I.- Que el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, implica establecer una política con visión de Estado, que se construya a partir de valores y principios que contribuyan a generar condiciones y actitudes de transformación en la vida diaria de las y los mexicanos.

II.- Que el Partido Revolucionario Institucional promueve a la cultura como un derecho humano universal inherente a la dignidad de las personas y de los pueblos, como lo establece en su Programa de Acción.

III.- Que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria tiene como objetivo garantizar los principios de unidad partidaria, de legalidad, certeza, imparcialidad y equidad en la aplicación de las normas contenidas en los Documentos Básicos del Partido y dentro de sus facultades, están las de otorgar estímulos y reconocimientos a los militantes, cuadros o dirigentes.

IV.- Que la Secretaría de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional, tiene la atribución de promover los valores para la paz, los derechos humanos y el respeto a la pluralidad ideológica, así como apoyar la creatividad y la producción artística entre otros, teniendo como una de sus principales

líneas de acción la transversalidad de la cultura, donde el principal protagonista sea la propia sociedad.

V.- Que congruente con la transformación que propone el Partido Revolucionario Institucional, con un compromiso incluyente que consolide sus relaciones con la sociedad, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria en coordinación con la Secretaría de Cultura, emite la presente convocatoria para la entrega de la Presea Juana Inés de La Cruz, dirigida a la ciudadanía en general, a la militancia, cuadros y dirigentes priistas, que han hecho de las letras, artes y ciencia su vocación de vida.

VI.- Que la denominación de la presea obedece a la aportación literaria de Sor Juana Inés de La Cruz, pero sobre todo a su actitud decidida y visionaria para hacer de las ciencias y las artes una lucha por los derechos culturales de las mujeres, en una sociedad que impedía su desarrollo igualitario, logrando construir nuevos paradigmas para su educación.

Por lo anteriormente fundado, se expide la presente;

CONVOCATORIA

A la ciudadanía, militantes, cuadros, dirigentes, sectores y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional para que propongan, a través de la Secretaría de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional, a las y los ciudadanos que, en el año 2018, se hayan distinguido por su obra artística, científica o literaria, con la finalidad de hacerse acreedores al otorgamiento de la **Presea Sor Juana Inés de La Cruz**.

BASES

PRIMERA. La Presea Sor Juana Inés de La Cruz, tendrá tres modalidades para quienes se hayan distinguido en el campo artístico, en el científico y, en el literario.

SEGUNDA. El proceso de otorgamiento de la Presea inicia con la expedición de la presente CONVOCATORIA y concluye con la entrega del mismo el día 4 de marzo de 2019.

TERCERA. La Secretaría de Cultura, será el órgano responsable de la recepción de las propuestas de la ciudadanía en general; así como de la militancia, cuadros, dirigentes, sectores y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional, que hayan sobresalido por sus actividades o hechos, en su labor como escritores, artistas plásticos, actores, músicos y científicos, destacándose de modo prominente en su especialidad y a favor de obras, que dignifiquen nuestra cultura nacional.

CUARTA. El plazo para la recepción de las propuestas a las que se refiere la base anterior, será del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, al quince de febrero del año dos mil diecinueve; y deberán presentarse en horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, ubicadas en el primer piso del Edificio 2 "Adolfo López Mateas", Av. Insurgentes Norte No. 59, Col. Buenavista, Delegación Cuauhtémoc; C.P. 06350. Ciudad de México; o bien al correo electrónico culturapri@gmail.com.

QUINTA. Las propuestas que sean presentadas ante la Secretaría de Cultura, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Presentarse por escrito en tiempo y forma,
2. Señalar adecuadamente los motivos que acrediten el merecimiento,

3. Presentar la documentación o medios idóneos que respalden la propuesta,
4. Ajustarse a los términos de la presente Convocatoria.

SEXTA. Las propuestas que sean recibidas por la Secretaría de Cultura, deberán ser remitidas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, a más tardar el veintidós de febrero de 2019.

SÉPTIMA. Una vez recibidas las propuestas, el pleno de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, seleccionará y evaluará aquellas que cumplan con los requisitos requeridos en la Base Quinta de la presente convocatoria; dictaminado a más tardar el día tres de marzo del dos mil diecinueve. Para dicho fallo, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, se asesorará de especialistas en la materia respectiva, propuestos por la Secretaría de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional

OCTAVA. El fallo que emita el Pleno de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, es irrevocable, y se publicará en los Estrados de dicho órgano de impartición de justicia, en la página electrónica del Partido, en el órgano de difusión oficial del PRI La República y, en un periódico de circulación nacional.

NOVENA. El otorgamiento del reconocimiento Sor Juana Inés de La Cruz se realizará en sesión Solemne del Consejo Político Nacional, el día 04 de marzo de 2019.

NOVENA. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; en acuerdo con la Secretaría de Cultura.

TRANSITORIOS

ÚNICO. La Presente Convocatoria entrará en vigor el día de su expedición y se publicará en los Estrados de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, en la página electrónica del Partido, en el órgano de difusión oficial del PRI La República y, en un periódico de circulación nacional.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de diciembre de 2018.

Lic. Fernando Elías Calles Álvarez
Presidente de la
Comisión Nacional de Justicia Partidaria

Arq. Angélica del Rosario Araujo Lara
Secretaria de Cultura del CEN del PRI